



**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE TAPACHULA.**

E D I C T O

EXPEDIENTE NÚMERO: 631/2024.

- - - Ante este Juzgado comparece **MARTHA RIVERA CERVANTES**, promoviendo por su propio derecho, en la vía de **JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACION AD- PERPETUAM**, a fin de acreditar en los términos de los artículos 877 y 924 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chiapas, la posesión y pleno dominio respecto al PREDIO RUSTICO EL UBICADO EN EL MUNICIPIO METAPA DE DOMINGUEZ, Chiapas, con una superficie de 826.98 OCHO CIENTOS VEINTISEIS PUNTO NOVENTA Y OCHO METROS, con las medidas y colindancias siguientes; **AL NORTE:** 32.59 TREINTA Y DOS PUNTO CINCUENTA Y NUEVE METROS, Y COLINDA CON ELVIRA ZEA; **AL SUR:** 28.90 VEINTIOCHO PUNTO NOVENTA METROS, COLINDA CON ELVIRA PEREZ PEREZ; **AL ORIENTE:** 32.70 TREINTA Y DOS PUNTO SETENTA METROS, COLINDA CON CALLE CARRANZA; Y **AL PONIENTE:** 22.10 VEINTIDÓS PUNTO DIEZ METROS, COLINDA CON CALLE CINCO DE MAYO. - - -

- - - Y este Juzgado Segundo del Ramo Civil, al dar entrada a la solicitud de la interesada, con fecha treinta de octubre de dos mil veinticuatro, se ordenó dar amplia publicidad de lo solicitado por medio de la prensa y de avisos fijados en los lugares públicos, debiéndose de expedir los edictos correspondientes a fin de que se publiquen por TRES VECES dentro del término de NUEVE DÍAS, en un periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, y en los lugares públicos de costumbre de este Juzgado, conforme a lo dispuesto por el artículo 2995 párrafo cuarto del Código Civil del Estado, para que la persona que se crea con mayor o igual derecho los haga valer ante este Juzgado. LO QUE SE HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES. - - -

TAPACHULA DE GORDOVA Y ORDOÑEZ, CHIAPAS; A VEINTIDÓS DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. - - -



LIC. MARÍA ELENA LÓPEZ RÍOS.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS
TAPACHULA, CHIAPAS